nerja Centro

aen
Asociación Empresarios de Nerja

JUNTA DE ANDALUCIA

Ayuntamiento de Nerja
Concejalia de Comercio

ESTABLECER UN PLAN ORGANIZATIVO DONDE SE DETALLEN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL (PROPIO Y AJENO)

ESTABLECER UN PLAN DE PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL LOCAL.
Se debe realizar por el propietario, un empleado o mediante una subcontrata.

Personal

1. Distanciamiento interpersonal aproximadamente de al menos dos metros o uso de mascarilla, si no fuera posible.
2. Todos los trabajadores antes de comenzar su jornada, con agua y jabón deben lavarse las manos, la fricción debe durar mínimo entre 40- 60 segundos, en su defecto solución hidroalcohólica.
3. Limitar el número de trabajadores coincidentes (jornadas partidas).
4. Colocar carteles en zonas comunes para los empleados recordando las medidas de protección.
5. El local debe ser limpiado dos veces al día. Mínimo (Pomos, puertas, objetos, teléfonos, suelo, etc.. con una solución de lejía 1:50 u otro desinfectante de actividad virucida.
6. El titular de la actividad debe garantizar que todos los trabajadores cuenten con un equipo de protección individual. El uso de mascarillas será recomendable si no puede garantizarse la distancia interpersonal de 2m, y los guantes de un solo uso obligatorios.
7. Eliminar en las zonas de uso común surtidores de agua, cafeteras, neveras, microondas y otros, así como los artículos de prueba, perfume, cacao, y otros.
8. Evitar permanecer en la empresa fuera del tiempo de trabajo, tanto al inicio como a la finalización del turno
9. Realizar reuniones de trabajo en el exterior del establecimiento
10. Tomar la temperatura a diario antes de asistir al punto de trabajo, con 37.5 grados no asistir al trabajo y notificar a la empresa y al servicio público de salud.
11. Sustituir el fichaje de huella dactilar por cualquier otro sistema de control horario.
12. Minimizar el contacto con los transportistas
13. Facilitar las entregas a domicilio.
14. Establecer una persona para el cobro, o máquina de cobros.

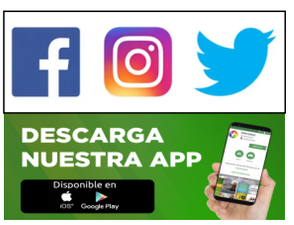

Ropa de trabajo

15. Enrollar y trasladar en bolsa de plástico para su lavado al menos a 60 grados mínimo 30 minutos. Sea uniforme o ropa de uso durante el trabajo, lavado diario.
Se recomienda el cierre de vestuarios si es posible y zonas de descanso, o en caso contrario uso por turnos y manteniendo distancia de seguridad.

Medidas seguridad.

16. Se marcará una línea de seguridad en el suelo/y /o cartelería en la zona de caja y en la zona de venta directa al consumidor que marque la distancia entre cliente-producto-personal local.
17. No se usarán los aseos por los clientes, salvo casos excepcionales, y se limpiarán a cada uso por el personal.
18. En los aseos como en la entrada de los establecimientos debe haber papeleras con pedal. Mantener las puertas abiertas tanto de los aseos como del establecimiento.
19. Felpudos humedecidos con agua y lejía al 2% en las entradas y salidas de los negocios, son recomendables.

Devolución de productos y probadores

20. Se recogerán con guantes desechables los productos devueltos, se depositarán en un lugar de cuarentena o en bolsas de plástico y establecerán un tratamiento antes de su venta.
21. Se facilitarán guantes para acceder al probador de ropa. Calcetines desechables para calzado o bolsa de plástico.
22. El probador y los productos probados deben ser limpiados y desinfectados cada vez, se recomienda un probador abierto y uno cerrado si fuera posible y control de entrada por el personal de la tienda, eliminar del interior todo lo prescindible.
23. Los libros, se manipulan con guantes, facilitados por el establecimiento, no se desinfectarán y en caso de devolución se recomienda depositen en lugar apartado durante 14 días, antes de volver al canal de venta, para garantizar no estén infectados.
24. Joyerías, por el valor del producto, se podrá pedir al cliente que se descubra la mascarilla al pedir entrar en el establecimiento para su identificación. No deberá tocar nada salvo con guantes nuevos proporcionados por la tienda, o si los trae, limpiar con hidrogel. Los artículos probados deben estar sujetos a mascarillas y guantes por el vendedor y el cliente, o el cliente desinfectarse la parte del cuerpo con gel hidroalcohólico las manos o parte del cuerpo donde se realiza la prueba. Usar posible cubierta de plástico desechable.